

Política de Privacidad - Infolaft

Diciembre, 2016

Tabla de Contenido

1. Introducción:	3
2. Definiciones:	3
2.1. Base de datos	3
2.2. Datos personales	3
2.3. Datos públicos:	3
2.4. Datos sensibles:	4
2.5. LA/FT:	4
2.6. Producto(s):	4
2.7. Usuario:	4
2.8. Titular:	5
3. Principios que aplica Infolaft en el tratamiento.	5
3.1. Principio de legalidad	5
3.2. Principio de finalidad:	5
3.3. Principio de necesidad:	5
3.4. Principio de libertad:	5
3.5. Principio de veracidad:	5
3.6. Principio de integridad:	5
3.7. Principio de circulación restringida:	5
3.8. Principio de incorporación:	5
3.9. Principio de caducidad:	6
3.10. Principio de Transparencia:	6
3.11. Principio de Seguridad:	6
3.12. Principio de Confidencialidad:	6
4. Tratamiento por parte de Infolaft.	6
4.1. Tratamiento de datos personales de empleados, contratistas y proveedores	6
4.2. Tratamiento de datos personales de usuarios	8
4.3. Tratamiento de datos personales de los Productos de Infolaft:	9
5. Tratamiento de datos sensibles.	10
6. Derechos de los titulares de la información.	11
7. Calidad, veracidad e integridad de la información.	11
8. Confidencialidad y seguridad de la información.	12
8.1. Deber de cuidado y confidencialidad de los usuarios	13
9. Caducidad del tratamiento.	13
10. Revocatoria de la autorización.	14
11. Reclamos, consultas y peticiones	14
11.1. Forma de presentación:	14
11.2. Término para resolver las consultas:	15
11.3. Término para resolver los reclamos y peticiones:	15
12. Ley y jurisdicción aplicable.	16
13. Vigencia y cambios en la Política.	16
14. Datos de contacto de Infolaft.	16

1. Introducción:

INFOLAFT S.A.S. (en adelante “Infolaft”) es un sistema de información de mejores prácticas, normatividad, actualidad y herramientas para prevenir corrupción, fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo. Para ello, la empresa ofrece un portafolio de servicios profesionales que implican la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de datos personales (en adelante denominado el “tratamiento”).

Infolaft se encuentra comprometido en asegurar la transparencia y seguridad del tratamiento de datos personales y en realizar un uso de éstos, respetuoso de la privacidad de los titulares de la información. Por este motivo, Infolaft implementa esta Política de Privacidad (en adelante, la “Política”), la cual tiene como propósito principal poner en conocimiento de los titulares la finalidad del tratamiento de datos que realiza la empresa, así como los derechos que les asisten y los mecanismo y procedimientos para ejercerlos.

En este sentido, Infolaft ha implementado mecanismos efectivos para que los titulares de datos personales contenidos en las bases de datos, puedan ejercer su derecho al hábeas data, especialmente a actualizar, rectificar y suprimir datos, revocar la autorización para el tratamiento o solicitar cualquier información que Infolaft pueda legalmente suministrar de manera libre. Mayor información sobre estos mecanismos puede encontrarse en la Sección 11 *Peticiones consultas y reclamos*.

2. Definiciones

- 2.1. **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento por parte de Infolaft.
- 2.2. **Datos personales:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- 2.3. **Datos públicos:** Datos personales que no sean semiprivados, privados o sensibles. Para los fines de las actividades de Infolaft, datos públicos comprenderán especialmente, pero no exclusivamente, los datos personales de las listas restrictivas de sanción o de control nacionales e internacionales para la prevención del LA/FT (según se define más adelante), documentos públicos, sentencias judiciales, datos personales que reposan en entidades públicas y cuyo acceso es público, así como datos de naturaleza pública de libre consulta en motores de búsqueda en internet y en medios de comunicación y noticiosos.

De conformidad con el Artículo 6 de la Ley 1266 de 2008, Artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 5 del Decreto 1377 de 2013, la información pública, los datos de naturaleza pública y los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, pueden ser tratados por cualquier persona sin necesidad de autorización del titular.

- 2.4. Datos sensibles:** Datos personales que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- 2.5. LA/FT:** Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Se pueden referir a los delitos contenidos en el Capítulo V de la Ley 599 de 2000 (Código Penal de Colombia), o al fenómeno que se pretende prevenir por medio de la implementación de los esquemas de gestión del riesgo.
- 2.6. Producto(s):** Infolaft utiliza los siguientes productos que implican un tratamiento de datos personales.
- ❖ **Local Check:** Base de datos que recopila información pública (datos públicos) de más de 160 fuentes de listas de sanciones, listas de control, organismos y medios de comunicación, la cual permite la validación de terceros, para el cumplimiento de las exigencias normativas, aplicar la debida diligencia y minimizar la exposición del riesgo reputacional de realizar operaciones con personas relacionadas con delitos fuente de LA/FT.
 - ❖ **NSN:** Nombres, sanciones y noticias. Monitoreo especializado que cuenta con la revisión permanente de varias fuentes de información de libre acceso y de naturaleza pública (datos públicos), que permite administrar el riesgo reputacional, conocer de manera oportuna las últimas tipologías, modalidades utilizadas y nombres o razones sociales de personas naturales y jurídicas señaladas de comisión de delitos LA/FT.
 - ❖ **Lista PEPs o PAI:** Base de datos que permite identificar, por medio de datos públicos, personas naturales con situaciones o actividades de interés público incluyendo funcionarios públicos, políticos, empresarios, artistas, deportistas, religiosos entre otros.
 - ❖ **Double Check:** Reportes de debida diligencia extendida realizados por medio de la consulta de datos públicos, los cuales permiten la validación de terceros para el cumplimiento de las exigencias normativas y minimizar la exposición del riesgo reputacional de realizar operaciones con personas relacionadas con delitos fuente de LA/FT.
- 2.7. Usuario:** Persona que, teniendo la obligación legal y/o, atendiendo a las recomendaciones normativas de implementar un sistema de autocontrol y gestión de riesgo LA/FT y/o cualquier esquema para la prevención del LA/FT, tenga acceso a los productos de Infolaft.

2.8. **Titular:** Cualquier persona cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de Infolaft.

3. Principios que aplica Infolaft en el tratamiento.

3.1. **Principio de legalidad:** El tratamiento de datos personales por parte de Infolaft se realiza de manera leal y se encuentra autorizado legalmente, en cuanto tiene como propósito la prevención de actividades de LA/FT, el cumplimiento de obligaciones contractuales y/o laborales y la normal operación de Infolaft.

3.2. **Principio de finalidad:** El tratamiento de datos de Infolaft se encuentra limitado a perseguir las finalidades enunciadas en esta Política.

3.3. **Principio de necesidad:** Los datos personales utilizados por Infolaft son los estrictamente necesarios para perseguir las finalidades del tratamiento de datos señaladas en esta Política. En este sentido, los datos personales que no sirvan este propósito serán suprimidos o anonimizados de las bases de datos de la compañía, de acuerdo con la Sección 9 *Caducidad del tratamiento*.

3.4. **Principio de libertad:** Infolaft garantiza que solicitará autorización previa, expresa e informada de los titulares, para el tratamiento de datos personales. No obstante, los datos públicos podrán ser objeto de tratamiento sin necesidad de autorización del titular.

3.5. **Principio de veracidad:** Los datos personales objeto de tratamiento por parte de Infolaft deberán ser ciertos y corresponder a situaciones reales. En este sentido, la información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Infolaft dará respuesta rápida y efectiva a las solicitudes de corrección o actualización realizadas por el titular de la información o por los terceros autorizados para ello.

3.6. **Principio de integridad:** De acuerdo con el principio de integridad, Infolaft deberá garantizar que la información de los titulares sea recopilada y procesada de manera integral y completa, en todo caso evitando el tratamiento de información incompleta que pueda distorsionar la veracidad de la información.

3.7. **Principio de circulación restringida:** Infolaft no divulgará los datos personales de los titulares a terceros no autorizados.

3.8. **Principio de incorporación:** Infolaft garantiza que cuando la información recopilada para la base de datos de la empresa signifique una situación ventajosa para el titular, la compañía tendrá estos datos personales en cuenta de manera integral y en conjunto con los demás datos personales.

3.9. Principio de caducidad: Infolaft no conservará datos personales perpetuamente, por lo que éstos serán suprimidos de las bases de datos una vez dejen de cumplir su finalidad y de acuerdo con lo señalado en esta Política.

3.10. Principio de Transparencia: Infolaft garantiza que suministrará, en cualquier momento y sin restricciones, información sobre el tratamiento y/o la existencia de datos personales a los titulares o sus causahabientes.

En este sentido, Infolaft no realizará el tratamiento subrepticio de datos personales, sin conocimiento del titular, salvo en el caso de datos públicos, los cuales no requieren consentimiento del titular para su tratamiento.

3.11. Principio de Seguridad: Infolaft garantiza que toda la información objeto de tratamiento cuenta con medidas técnicas y físicas adecuadas y necesarias para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

3.12. Principio de Confidencialidad: Infolaft garantizará que todas las personas que intervienen en el tratamiento de datos personales y/o que consultan las bases de datos, se encuentran obligadas a guardar reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con Infolaft.

4. Tratamiento por parte de Infolaft.

Con el fin de realizar un tratamiento transparente y respetuoso de las normas vigentes de Protección de Datos Personales, Infolaft declara que podrá recopilar los siguientes datos personales: (a) Nombres y apellidos, (b) fecha y lugar de nacimiento, (c) género, (d) direcciones postales y electrónicas (personales y laborales), (e) profesión, oficio y nivel educativo, (f) número, lugar y fecha de expedición del documento de identidad, (g) compañía en la que labora y cargo, (h) nacionalidad y país de residencia, (i) teléfonos fijos y celulares de contacto (personales y laborales), (j) información de tarjeta(s) de crédito y débito (número, entidad bancaria, fecha de vencimiento), (k) información del domicilio donde el tarjetahabiente recibe sus extractos bancarios, (l) datos personales del tarjetahabiente (nombres y apellidos, tipo y número de identificación), (m) datos públicos relacionados con la prevención del LA/FT y (n) datos públicos de cualquier clase.

4.1. Tratamiento de datos personales de empleados, contratistas y proveedores

Infolaft podrá realizar el tratamiento, previa autorización expresa e informada de los empleados, contratistas, proveedores y demás colaboradores de la empresa, así como de las personas que busquen trabajar con Infolaft, que para estos efectos son los titulares de los datos personales, para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

4.1.1. Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por Infolaft con los titulares, con relación al pago de remuneraciones, salarios, prestaciones sociales y demás derivadas de un contrato y/o de la legislación vigente.

- 4.1.2.** Gestionar las relaciones con los titulares, lo cual puede incluir la actualización de datos o llevar a cabo controles reglamentarios.
- 4.1.3.** Enviar comunicaciones sobre cualquier información de interés para los titulares, tales como capacitaciones, eventos y ofertas labores.
- 4.1.4.** Informar las modificaciones que se presenten en desarrollo de la relación contractual con el titular.
- 4.1.5.** Enviar comunicaciones a los titulares para conocer sus preferencias y brindar un mejor servicio.
- 4.1.6.** Evaluar la calidad de los productos y servicios ofrecidos por el titular.
- 4.1.7.** Realizar un archivo de actualización de los sistemas de protección y custodia de información y bases de datos con finalidades históricas y estadísticas.
- 4.1.8.** Realizar estudios internos sobre los hábitos del titular para programas de bienestar corporativo.
- 4.1.9.** Realizar el control y prevención de fraudes, lavado de activos y/o financiación del terrorismo.
- 4.1.10.** Realizar la transmisión y/o transferencia de los datos personales a terceros ubicados en Colombia o en cualquier parte del mundo, especialmente para almacenarlos de forma segura y/o para el cumplimiento de las finalidades enunciadas en esta Política. En algunos casos, Infolaft podrá transmitir o transferir los datos personales a países que no proveen un nivel adecuado de protección de datos. Al titular proveer sus datos personales, autoriza a Infolaft a realizar la transmisión o transferencia de los mismos.
- 4.1.11.** Suministrar los datos personales a las autoridades de control y vigilancia, administrativas, de policía y judiciales, nacionales e internacionales, en virtud de un requerimiento legal o reglamentario y/o usar o revelar esta información y datos personales en defensa de los derechos y/o de la propiedad de Infolaft, de sus clientes, del sitio web o de sus usuarios, para la detección o prevención de fraude y para la prevención, detección, aprehensión o persecución de actos criminales.
- 4.1.12.** Permitir el acceso a los datos personales a los auditores o terceros contratados para llevar a cabo procesos de auditoría interna o externa propios de la actividad comercial que desarrolla Infolaft.

- 4.1.13.** Las demás finalidades que determine Infolaft con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como a los lineamientos y objetivos de la empresa y de la Política.

4.2. Tratamiento de datos personales de usuarios

Infolaft realizará el tratamiento de datos personales de sus clientes y/o usuarios, que para este propósito son titulares de datos personales, para las siguientes finalidades:

- 4.2.1.** Utilizar la información recibida para fines de mercadeo de los productos y demás servicios prestados por Infolaft.
- 4.2.2.** Lograr una eficiente comunicación y mantener un canal de comunicación expedito con los titulares respecto de los productos y demás servicios de Infolaft.
- 4.2.3.** Conocer las necesidades de los titulares respecto de los productos y demás servicios Infolaft.
- 4.2.4.** Informar sobre cambios que puedan presentarse en los productos y demás servicios de Infolaft.
- 4.2.5.** Evaluar la calidad de los productos y demás servicios de Infolaft.
- 4.2.6.** Usar la información y los datos personales suministrados para enviar comunicaciones sobre cualquier información relacionada con los productos o los servicios y/o información que sea de importancia para los titulares.
- 4.2.7.** Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con y/o por Infolaft.
- 4.2.8.** Enviar comunicaciones por diferentes medios, relacionadas con eventos o capacitaciones organizadas por Infolaft o por terceros.
- 4.2.9.** Realizar la transmisión y/o transferencia de los datos personales a terceros ubicados en Colombia o en cualquier parte del mundo, especialmente para almacenarlos de forma segura y/o para el cumplimiento de las finalidades enunciadas en esta Política. En algunos casos, Infolaft podrá transmitir o transferir los datos personales a países que no proveen un nivel adecuado de protección de datos. Al titular proveer sus datos personales, autoriza a Infolaft a realizar la transmisión o transferencia de los mismos.
- 4.2.10.** Suministrar los datos personales a las autoridades de control y vigilancia, administrativas, de policía y judiciales, nacionales e internacionales, en virtud de un requerimiento legal o reglamentario y/o usar o revelar esta información y datos personales en defensa de los derechos y/o de la propiedad de Infolaft, de sus clientes, del sitio web o de sus usuarios y para la detección o prevención de

fraude, para la prevención, detección, aprehensión o persecución de actos criminales.

4.2.11. Permitir el acceso a los datos personales a los auditores o terceros contratados para llevar a cabo procesos de auditoría interna o externa propios de la actividad comercial que desarrolla Infolaft.

4.2.12. Las demás finalidades que determine Infolaft con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como a los lineamientos y objetivos de la empresa y de la Política.

4.3. Tratamiento de datos personales de los Productos de Infolaft:

Dando cumplimiento al principio de legalidad del tratamiento, Infolaft informa lo siguiente:

La actividad de Infolaft, enfocada en la prevención del LA/FT, fue incluida expresamente por la Circular Externa 008 de 2011 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, asignando al representante legal la aprobación, seguimiento y cancelación de “[...] los contratos celebrados con terceros para la realización de aquellas funciones relacionadas con el SARLAFT [...]”¹, excluyendo más adelante la posibilidad de encargar a terceros el desarrollo de las funciones propias del Oficial de Cumplimiento. En igual sentido se incluyó esta posibilidad en la Circular Externa 034 de 2015 de la Superintendencia Financiera, señalando como especificación adicional que puede encargarse la recolección de la firma y huella de los clientes potenciales.²

Con base en lo anterior, los clientes y/o usuarios de los productos o cualquier servicio de Infolaft, se comprometen a usar la información suministrada por la empresa de acuerdo con las normas vigentes. Infolaft no actúa como oficial de cumplimiento para la prevención del LA/FT y, por lo tanto, es responsabilidad del usuario asignar funciones al oficial de cumplimiento que no se superpongan a las actividades, productos y servicios de Infolaft.

De igual manera, el Artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 excluye de su ámbito de aplicación a los datos personales para la prevención del LA/FT, por lo que las bases de datos que Infolaft ha dispuesto en sus productos, no se encuentran cobijadas por dicha Ley. No obstante, Infolaft garantizará que los principios para el tratamiento de datos personales enunciados en la Sección 3 *Principios que aplica Infolaft en el tratamiento*, sean cumplidos para todo el tratamiento que realice Infolaft, incluyendo las bases de datos de los productos.

¹ Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. *Circular Externa 008 de 2011*. Numeral 2.4.2.

² Superintendencia Financiera. *Circular Externa 034 de 2015*. Capítulo IV, Título IV, Parte I. Consideraciones 4.2.2.2.1.3, 4.2.4.2.8.

Por favor tenga en cuenta que Infolaft, en sus productos, realiza el tratamiento de datos públicos con el fin de que sean usados para cumplir las obligaciones legítimas de nuestros clientes y usuarios. Infolaft no realiza el tratamiento de datos personales suministrados por proveedores comerciales o de datos que no sean públicos.

Los productos de Infolaft pueden incluir contenido y/o enlaces provenientes de diferentes fuentes de acceso público. La presente Política y el Aviso de Privacidad no pretenden cubrir las prácticas de privacidad y tratamiento de datos personales de dichas fuentes y/o de sus productos o servicios.

Con base en lo anterior, Infolaft garantiza que los datos personales de las bases de datos de los productos serán objeto de tratamiento para cumplir las siguientes finalidades:

- 4.3.1.** Proveer los servicios de apoyo a los usuarios en materia de gestión de riesgo, información y prevención del LA/FT.
- 4.3.2.** Consultar y actualizar los datos personales, en cualquier tiempo, con el fin de mantener al día dicha información en nuestras bases de datos.
- 4.3.3.** Realizar actividades con fines históricos, científicos o estadísticos.
- 4.3.4.** Realizar la transmisión y/o transferencia de los datos personales a terceros ubicados en Colombia o en cualquier parte del mundo, especialmente para almacenarlos de forma segura y/o para el cumplimiento de las finalidades enunciadas en esta Política.
- 4.3.5.** Suministrar los datos personales a las autoridades de control y vigilancia, administrativas, de policía y judiciales, nacionales e internacionales, en virtud de un requerimiento legal o reglamentario y/o usar o revelar esta información y datos personales en defensa de los derechos y/o de la propiedad de Infolaft, de sus clientes, del sitio web o de sus usuarios y para la detección o prevención de fraude, para la prevención, detección, aprehensión o persecución de actos criminales.
- 4.3.6.** Las demás finalidades que determine Infolaft con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como a los lineamientos y objetivos de la empresa y de la Política.

5. Tratamiento de datos sensibles.

En concordancia con el Título III de la Ley 1581 de 2012, Infolaft declara que no procesará datos sensibles que puedan generar la discriminación y/o afecten la intimidad de los titulares.

No obstante, Infolaft podrá, previa autorización expresa e informada de los titulares, realizar el tratamiento de datos sensibles, cuando éstos sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes y/o para cumplir cualquiera de las finalidades del tratamiento de datos dispuestas en esta Política.

En cada caso, Infolaft solicitará autorización para el tratamiento de datos sensibles, informando el carácter facultativo de proveer dichos datos.

Infolaft podrá realizar el tratamiento de datos sensibles si el titular, con su conducta, los ha hecho manifiestamente públicos y cuando, en cumplimiento de los principios de finalidad y necesidad, su tratamiento guarde relación con alguna de las finalidades contenidas en esta Política.

6. Derechos de los titulares de la información.

Infolaft declara que los titulares están salvaguardados por los siguientes derechos sobre los datos personales que son objeto de tratamiento:

- 6.1.** Conocer, actualizar y rectificar los datos personales contenidos en las bases de datos de Infolaft, cuando se determine que los datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados y/o que induzcan a error.
- 6.2.** Solicitar prueba de la autorización otorgada a Infolaft para el tratamiento de datos personales, salvo cuando se trate de datos públicos.
- 6.3.** Ser informado por Infolaft del tratamiento, salvo cuando se trate de datos públicos.
- 6.4.** Revocar la autorización para el tratamiento y solicitar la supresión de los datos personales, salvo cuando se trate de datos públicos.
- 6.5.** Acceder de forma gratuita a los datos personales que sobre los titulares reposen en las bases de datos de Infolaft.

Con el fin de garantizar a todo tiempo y de manera gratuita, el pleno ejercicio del derecho al hábeas data de los titulares, Infolaft cuenta con mecanismos para la presentación de peticiones, consultas y reclamos, detallados en la Sección 11 *Peticiones consultas y reclamos*.

7. Calidad, veracidad e integridad de la información.

Los titulares, previa autorización y en los casos en donde sea aplicable, deberán suministrar a Infolaft información veraz y actualizada. Infolaft presume la veracidad de la información suministrada y no verificará ni asumirá la obligación de verificar la identidad de los titulares, ni la veracidad, vigencia, suficiencia y autenticidad de los datos personales que cada uno de ellos proporcione. Por lo tanto, Infolaft no asumirá responsabilidad por daños y/o

perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran tener origen en la falta de veracidad, vigencia, suficiencia o autenticidad de la información y datos personales suministrados por los titulares.

Infolaft declara que los datos personales contenidos en las bases de datos de los productos, se han introducido siguiendo procedimientos de control de calidad y tomando todos los pasos razonables para asegurar la veracidad e integridad de la información. No obstante, Infolaft no se responsabiliza por el uso o interpretación realizada por los usuarios y/o por cualquier persona no vinculada directamente a Infolaft.

Igualmente, la inclusión de datos personales en los productos y/o cualquier servicio de Infolaft se realiza con fines netamente informativos y no debe ser usada para automáticamente realizar inferencias positivas o negativas de los titulares, puesto que algunos de ellos han sido incluidos debido a su prominente posición pública y/o política o por otras consideraciones. Por este motivo, recomendamos a nuestros clientes y usuarios que no confíen únicamente en la información contenida en los productos y/o cualquier servicio de Infolaft, para la toma de decisiones en relación con cualquier titular.

8. Confidencialidad y seguridad de la información.

La protección, seguridad y confidencialidad de la información y datos personales son de vital importancia para Infolaft. Por este motivo, Infolaft declara que utiliza herramientas tecnológicas de seguridad, tales como cifrado, restricción de acceso a la información sólo a personal autorizado, respaldo de información, prácticas de desarrollo seguro de software, entre otras. Igualmente, en el caso en que Infolaft acuda a encargados para el tratamiento, la empresa se compromete a verificar que éstos cuenten con las medidas necesarias y adecuadas para mantener la seguridad de la información.

Infolaft podrá transmitir y/o transferir los datos personales, especialmente para fines de almacenamiento seguro, a terceros ubicados en Colombia o en cualquier parte del mundo y/o a autoridades judiciales o administrativas en aquellos eventos en los cuales la transmisión y/o transferencia de los datos sea necesaria para llevar a cabo las actividades autorizadas por los titulares y/o para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales. En todos los eventos, dicha información se transmitirá o transferirá bajo estricta confidencialidad y será sometida a un tratamiento riguroso, respetando los derechos y las garantías de los titulares.

Infolaft se compromete, en cuanto no resulte imposible o excesivamente gravoso, a que todo contrato con empleados, proveedores y demás terceros (contratistas, consultores externos, colaboradores temporales, etc.) que involucre el tratamiento, incluya un acuerdo de confidencialidad que detalle sus compromisos para la preservación de la confidencialidad y privacidad de los datos personales, incluso después de terminada la relación contractual.

Infolaft implementará un procedimiento adecuado para informar a la autoridad correspondiente de cualquier incidente o violación de las medidas de seguridad, en cuanto conlleven un riesgo en la administración de la información de los titulares.

8.1. Deber de cuidado y confidencialidad de los usuarios.

La información proporcionada por el cliente o usuario al adquirir los productos de Infolaft, está resguardada tecnológicamente y sólo podrá acceder a ella los usuarios y los integrantes del área designada para esta tarea por Infolaft.

Cuando el cliente o usuario suministre cualquier información, él mismo deberá tomar medidas de precaución tendientes a evitar la pérdida o el uso inadecuado de dicha información. En caso de no tomar tales medidas, Infolaft no se hará responsable por el uso que terceros puedan hacer de información indebidamente asegurada y protegida por el usuario. El usuario es exclusivo responsable de la privacidad y custodia de cualquier dato personal que entregue a una persona o empresa diferente a Infolaft y será el único responsable de mantener su contraseña y la información de su cuenta.

El usuario se compromete a no publicar en otros sitios web o través de cualquier medio, los datos personales o información que sea adquirida directa o indirectamente por medio de Infolaft o que se encuentre contenida en los sistemas de información de Infolaft. Igualmente, el usuario se compromete a no utilizar la información de los productos para una finalidad diferente a la prevención del LA/FT.

El suministro de información falsa o el incumplimiento del usuario de lo establecido en la presente Política es responsabilidad exclusiva del usuario y otorga el derecho a Infolaft a terminar automáticamente, sin previo aviso y de forma definitiva, la provisión de cualquier servicio o el suministro de los productos.

9. Caducidad del tratamiento.

Dando cumplimiento a los principios de legalidad, necesidad, finalidad y utilidad en conjunto con el principio de caducidad o temporalidad, Infolaft podrá realizar el tratamiento de datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento.

Una vez cumplida(s) la(s) finalidad(es) del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, Infolaft deberá proceder, dentro de un plazo razonable, a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante, los datos personales podrán ser conservados cuando así se requiera para propósitos legales, administrativos, de auditoría o regulatorios.

Infolaft podrá conservar datos personales para fines históricos, estadísticos y científicos, incluso luego de cumplida su finalidad. En este evento, Infolaft adoptará las medidas conducentes a la anonimización o supresión de identidad de los titulares.

10. Revocatoria de la autorización.

Cualquier titular que haya otorgado autorización a Infolaft para el tratamiento de datos personales, podrá solicitar la revocatoria de dicha autorización y la supresión de los datos personales. Para ello, el titular deberá presentar un reclamo a Infolaft, bajo los procedimientos establecidos en la siguiente Sección 11 *Reclamos consultas y peticiones*.

La revocatoria de la autorización no aplicará en los casos en los que el titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la(s) base(s) de datos de Infolaft, o cuando se trata de datos públicos.

11. Reclamos, consultas y peticiones

Con fundamento en el Título V de la Ley 1581 de 2012, Infolaft garantiza a los titulares el derecho al hábeas data y los derechos enunciados en esta Política y en la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de la autorización para el tratamiento y/o revocar la misma.

Para ello, Infolaft atenderá los reclamos, consultas y peticiones presentadas por medio físico o vía correo electrónico, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

Por medio del **reclamo**, el titular o sus causahabientes pueden solicitar la corrección, actualización o supresión de sus datos personales contenidos en las bases de datos de Infolaft.

Por medio de la **consulta**, el titular o sus causahabientes podrán acceder a la información personal contenida en las bases de datos de Infolaft y/o a la prueba de la autorización para el tratamiento, en los casos en donde sea aplicable.

Finalmente, por medio de la **petición**, cualquier persona podrá solicitar información a Infolaft sobre la Política, el tratamiento, o cualquier información de interés que, por no ser confidencial, pueda ser suministrada libremente.

11.1. Forma de presentación:

El interesado deberá presentar un escrito por correo electrónico o en las oficinas de Infolaft, señalando en la referencia si se trata de un reclamo, consulta o petición, atendiendo a los propósitos de cada una, de acuerdo a lo señalado en esta Política.

Para cualquier reclamo, consulta o petición, el interesado deberá incluir la siguiente información:

- ❖ Nombre completo del interesado
- ❖ Motivo del reclamo, consulta o petición.

- ❖ Dirección de correo electrónico en donde pueda ser contactado para enviar las respuestas y/o comunicaciones.
- ❖ En caso de tratarse de reclamos o consultas, la persona deberá adjuntar copia del documento de identificación o un documento válido que lo acredite como titular de la información, causahabiente o apoderado.
- ❖ En caso de presentarse un reclamo, se deberá especificar los hechos y razones que dan lugar al reclamo y anexar la documentación que se quiera hacer valer.

Al momento de presentación del reclamo, consulta o petición, el interesado firmará una autorización en donde manifiesta que conoce el contenido de esta Política y autoriza el tratamiento para los fines de resolver el reclamo, consulta o petición. En caso de no ser posible, Infolaft enviará un correo electrónico a la dirección consignada en el reclamo, consulta o petición, dando a conocer la Política.

De manera preferente, Infolaft atenderá los reclamos, consultas o peticiones y enviará todas las comunicaciones a los titulares o causahabientes, al correo electrónico suministrado por los mismos.

11.2. Término para resolver las consultas:

Infolaft atenderá las consultas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo. Si Infolaft determina que requiere más tiempo para atender el reclamo, se enviará comunicación informando los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la consulta, la cual no será mayor a cinco (5) días hábiles.

11.3. Término para resolver los reclamos y peticiones:

Infolaft atenderá los reclamos y peticiones dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo. Si Infolaft determina que requiere más tiempo para atender el reclamo o petición, se enviará comunicación informando los motivos de la demora y la fecha en que será atendida, la cual no será mayor a ocho (8) días hábiles.

11.4. Reclamos incompletos:

Si un reclamo es presentado de forma incompleta, Infolaft informará de esta situación al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción. Si pasados dos (2) meses, el interesado no ha presentado la información requerida, Infolaft entenderá que ha desistido del reclamo.

Nota: El titular, causahabiente o apoderado deberá agotar los trámites de consulta o reclamo descritos en esta sección antes de dirigirse a la Superintendencia de Industria y Comercio para formular una queja.

12. Ley y jurisdicción aplicable.

La Política establecida anteriormente y los conflictos que puedan surgir respecto de su interpretación, uso, alcance y terminación, se rigen por la ley colombiana y se someten a los jueces y tribunales colombianos.

13. Vigencia y cambios en la Política.

La presente Política entra en vigencia el día 16 de diciembre de 2016. No obstante, Infolaft ha realizado la implementación y ha aplicado los principios a todas sus bases de datos, incluso a las elaboradas con anterioridad a la entrada en vigencia de esta Política.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1377 de 2013, cualquier cambio sustancial de esta Política en relación con la identidad de Infolaft y/o las finalidades del tratamiento de datos personales, será oportunamente comunicado a los titulares.

Cuando cualquier cambio sustancial en la Política afecte la autorización previamente otorgada por un titular, Infolaft solicitará nuevamente la autorización al momento de implementar las nuevas Políticas de Privacidad.

14. Datos de contacto de Infolaft.

Calle 71 N° 5-97 Piso 2, Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (571) 317 55 62/63/64
infolaft@lozano-consultores.com